



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1591 /98

EXPEDIENTE Nº 14-19273/98

AMA

Buenos Aires, 13 de *Julio* de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la instalación del equipamiento informático que está realizando la firma Unisys S.A. en los edificios del Poder Judicial de la Nación, la Dirección de Infraestructura Judicial ha realizado un cálculo de consumo eléctrico, llegando a la conclusión que es necesario el aumento de potencia en el inmueble sito en la calle Lavalle 1347 Capital Federal.

Que a fs. 2/3 la firma Edesur S.A. presupuesta el valor del nuevo suministro adicional de potencia en dicho inmueble.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial a la Dirección de Infraestructura Judicial por el importe de **PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.627,65.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para contratar el aumento de potencia en el inmueble de la calle Lavalle 1347 Capital Federal.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION